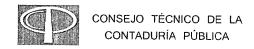


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia



CTCP-10-00664-2018 Bogotá D. C.,

Señor(a)

SONIA YANETH CORDERO

Sys.yanethcordero2013@gmail.com

Asunto:

1-2018-008749

REFERENCIA	g de de la companya
Fecha de la Consulta	18 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-439 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la Dirección de Gestión Jurídica dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Leydi Yojana Rodriguez Bernal Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO NODESTRIA YTURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00663-2018 Bogotá D. C.,

Doctora

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoria Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina Dirección de Gestión Jurídica Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas Bogotá - Colombia

Asunto: Consulta 1-2018-008749

MinCIT

8-05-30 11:37:35 AM FOL:1 MEDIO: Mensajero AN REM: WILMAR FRANCO FRANCO DES: DIAN-

I*No. Radicado 000E2018019041 Fecha 2018-05-30 04:36:56 PM emitente MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO estinatario Sede NIVEL CENTRAL Depen COO RELATORIA

IREFERENCIA EN LA MARTINITA DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANION DEL COMPANIO Fecha de la Consulta

18 de Mayo de 2018

Entidad de Origen

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP

2018-439 - CONSULTA

Tema

Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida peticionaria SONIA YANETH CORDERO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Leydi Yojana Rodriguez Bernal Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincil.gov.co

(f) GOBIERNO DE COLOMBIA





GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 31 de Mayo del 2018

1-2018-008749

Para:

sys.yanethcordero2013@gmail.com

2-2018-009768

SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES

Asunto: RESPUESTA CONSULTA ESPECIAL - CONCEPTO PROFESIONAL

Cordial saludo

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente.

WILMAR FRANCO FRANCO

CONSEJERO

Anexos:

2018-439.pdf

Proyectó: LEYDI YOJANA RODRIGUEZ BERNAL

Revisó:

WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador(571) 6067676 www.mincit.gov.co

(I) GOBIERNO DE COLOMBIA











GD-FM-009.v12